

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

**30 de junio de 2026
(En Pesos Mexicanos)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información correspondiente al mes de **junio** sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose.
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia.

a. Fecha de creación del ente

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, según Decreto de Creación del 9 de junio de 1999 se publicó un suplemento al Periódico Oficial No. 5922 el Decreto No. 203, mediante el cual en su artículo 1 crea como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco tiene como objeto lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema estatal de ciencia y tecnología (generadores y usuarios), en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.

b. Principales cambios en su estructura.

El Consejo mantiene una estructura organizacional de un director general, 4 Direcciones de área, 2 Coordinaciones de área y una Unidad de Asuntos Jurídicos.

2. Panorama Económico y Financiero.

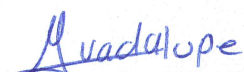
El Consejo tiene asignado un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado proveniente de Recursos Federales para este año es de \$12 millones 086 mil 923 pesos 00/100 M.N., del Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios mediante oficio SAF/0025/2026 de fecha 02 de enero de 2026, el cual tiene una reducción de \$160 mil 542 pesos 05/100 M.N notificada mediante oficio SAF/AP0309/2026.

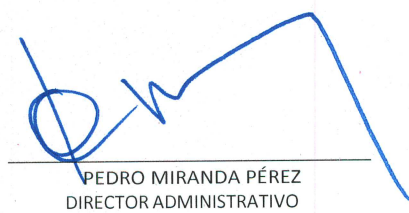
3. Organización y Objeto Social.

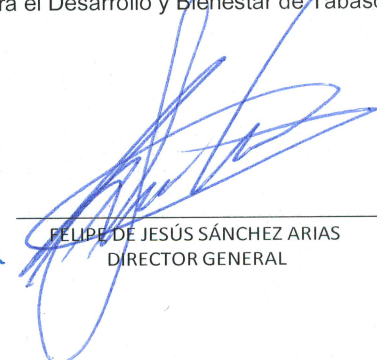
a) Objeto social.

Organismo Público cuyo objetivo es contribuir a intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); mediante la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco

b) Principal actividad.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Asesorar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal en la planeación, programación, coordinación, gestión, orientación, sistematización, promoción y evaluación de las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología en el Estado, su vinculación con el desarrollo Estatal y Nacional y sus relaciones con el exterior.

Ser Órgano de consulta para las Dependencias del Ejecutivo Estatal, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Empresas de Participación Estatal, excepto para aquellas Instituciones a las que la Ley les otorgue autonomía, las cuales, sin embargo, podrán hacerlo discrecionalmente, en materia de inversiones o de autorización de recursos y proyectos de investigación científica y tecnológica y, en general todo lo relacionado con y para el adecuado cumplimiento de sus fines.

Asesorar en la materia a las personas físicas o jurídicas colectivas; en las condiciones que en cada caso convengan, captar y jerarquizar las necesidades estatales en ciencia y tecnología, estudiar los problemas que las afectan y sus relaciones con la actividad en general.

Elaborar programas sectoriales de investigación científica y de modernización tecnológica, vinculados con los objetivos Estatales y Nacionales de desarrollo económico y social, procurando la más amplia participación de la comunidad científica y tecnológica, así como la cooperación de entidades gubernamentales, Instituciones de educación superior e investigación, públicas o privadas, y usuarios de la investigación o productos derivados del conocimiento.

Promover la más amplia concertación y coordinación entre las Instituciones de investigación y enseñanza superior públicas y privadas, el Estado y los usuarios de la investigación, sin menoscabo, en su caso, de su respectiva autonomía o competencia, para fomentar áreas comunes de investigación, educación y programas interdisciplinarios e interinstitucionales.

Eliminar duplicidades y ayudar a la formación y capacitación de investigadores, todo esto con apego al marco normativo que establece la Ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico Nacional, y el programa de desarrollo científico y tecnológico para el Estado.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal inicia el 1° de enero y termina el 31 de diciembre del 2026.

d) Régimen jurídico

Desde su conformación, una de las preocupaciones del CCYTET ha sido la construcción de un marco normativo que defina con claridad las tareas y compromisos que en materia científica y tecnológica corresponden a cada cual, en el respectivo ámbito de sus competencias, bajo el esquema de la corresponsabilidad y el compromiso mutuo entre gobierno y sociedad. Para lograr lo anterior, cuenta con los siguientes instrumentos normativos y de planeación:

1. Decreto de Creación del CCYTET y su Reforma al Art. 17
2. Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
3. Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco
4. Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030
5. Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores
6. Bases del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica
7. Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco
8. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, vigente
9. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
10. Ley de Archivos Públicos del Estado de Tabasco vigente
11. Ley General de Contabilidad Gubernamental, su Reglamento y Manual vigente.
12. Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente
13. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento Vigentes
14. Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Estado de Tabasco.
15. Manual de Procedimientos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

e) Consideraciones fiscales del ente.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco se encuentra constituido como persona moral con fines no lucrativos; le corresponden las obligaciones fiscales siguientes:

1. Retenciones de Impuesto sobre la Renta por Honorarios Asimilados a Salarios
2. Retenciones de Impuesto sobre la Renta de Servicios Profesionales
3. Retenciones de Impuesto sobre la Renta por el Régimen Simplificado de Confianza
4. Retenciones de ISR de ingresos por Arrendamiento

f) Estructura organizacional básica.

Para el desempeño de sus atribuciones el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco cuenta con los Órganos y Unidades Administrativas siguientes:

Junta Directiva
Consejo Técnico
Director General
Dirección Administrativa
Coordinación Técnica
Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología
Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo
Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores
Unidad de Asuntos Jurídicos

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene fideicomisos ni contratos análogos en el presente ejercicio.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el Sistema para la Administración, Control y Ejercicio del Presupuesto Público, cuyo proveedor es Sistemas, tecnologías e Imagen Digital S.A. De C.V, con nombre comercial CONPRE.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para momentos contables de los Ingresos, principales reglas del registro y Valoración del Patrimonio, entre otras.

c) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Su objetivo es sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

Pedro Miranda Pérez

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Felipe de Jesús Sánchez Arias

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de la información presupuestaria
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

d) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) al 30 de junio de 2026, no emplea normatividad supletoria para la emisión de los Estados Financieros Contable y Presupuestales.

e) Uso de base Devengado, conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Con respecto a este punto se informa lo siguiente:

a) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) tiene como base para la elaboración de los Estados Financieros el valor de costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) está obligado a presentar ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los estados financieros e información contable de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2013, actualizado en su última reforma publicada en el D.O.F. 10 de diciembre de 2025, y se estructura de la siguiente manera, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 53 de la LGCG:

I. Información contable.

II. Información presupuestaria.

III. Información programática.

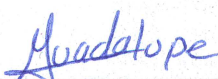
IV. Anexos, que incluirán todos lo establecido en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no realiza operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene productos o artículos en transformación para venta.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene reserva actuarial.



GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

f) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) al 30 de junio de 2026, no tiene registros por concepto de Provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2026, no tiene registros por concepto de Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

j) Depuración y cancelación de saldos. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco mantiene conciliado el timbrado de sus nóminas con la contabilidad.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no realiza operaciones por concepto de:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

7. Reporte Analítico del Activo.

a)

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10

Guadalupe
GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

Pedro
PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Felipe
FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

b) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no realiza cambios de porcentaje de depreciación y amortización en el valor de los activos ocasionados por deterioros, este proceso se basa en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación establecidos por CONAC.

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

[Firma]

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

[Firma]

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

c)

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO			
No.	Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
	Activo Circulante	4,307,410.40	4,786,358.15
1	Efectivo y Equivalentes	4,270,531.96	4,727,814.35
2	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,381.16	51,262.40
3	Derecho a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
4	Inventarios	0.00	0.00
5	Almacenes	13,215.88	0.00
6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
7	Otros Activos Circulantes	7,281.40	7,281.40
	Activo No Circulante	12,407,130.49	12,445,069.68
8	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
9	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
10	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,582,814.00	11,582,814.00
11	Bienes Muebles	10,281,337.91	10,319,277.10
12	Activos Intangibles	227,962.34	227,962.34
13	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,684,983.76	-9,684,983.76
14	Activos Diferidos	0.00	0.00
15	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
16	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00

d) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no presenta riesgos por tipo cambio o tipo de interés ya que no registra inversiones financieras al 30 de junio de 2026.

e) El valor en el ejercicio de los bienes construidos por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, se establece en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por la cantidad de \$11,582,814.00.

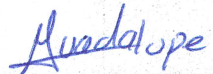
f) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no presenta otras circunstancias de carácter significativos que afecten o pongan en riesgo el activo, ya que no registra inversiones financieras.

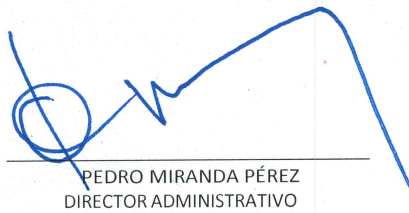
g) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no presenta procesos de baja de bienes muebles, inmuebles e Intangibles al 30 de junio de 2026.

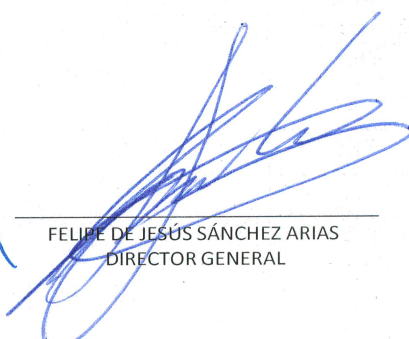
h) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, realiza los mantenimientos y/o reparaciones requeridas a los bienes muebles e inmuebles y aplica las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles e Intangibles, conforme lo estipulado en la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación emitida por la CONAC. Una vez depreciados al 100% los bienes muebles, inmuebles e Intangibles se realiza la valoración física y en caso de estar en condiciones óptimas, continua en uso del resguardante y permanece el registro en el inventario de bienes muebles, inmuebles e Intangibles con valor de \$1.00.

En lo referente a:

a) Inversiones en valores.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene información que presentar al respecto.

8. Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

Con respecto a:

- a) Por ramo administrativo que lo reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene información que presentar por concepto de Fideicomiso, Mandatos y Análogos al 30 de junio de 2026.

9. Reporte de la Recaudación.

- a) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2026 tiene recaudado \$13,520,297.61 distribuido en los siguientes rubros:

\$6,090,399.13 que corresponden a las ministraciones del presupuesto programado, correspondientes al Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

\$172.85 pertenecientes a intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

\$89,761.63 por concepto de donativos en especie de combustible por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX), derivado de los Acuerdos números DAS/39/2025, DAS/068/2026 (antes DAS/084/2025) y DAS/060/2026 con PEMEX en el cual se otorga Donación en especie de Gasolina Magna y diésel al Gobierno del Estado, destinado a la operación del parque vehicular asignado al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

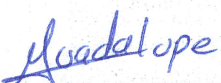
\$7,339,964.00 que son recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

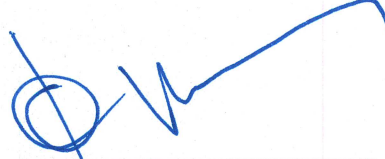
- b) En lo que respecta a recaudación de ingresos a mediano plazo, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene proyecciones programadas.

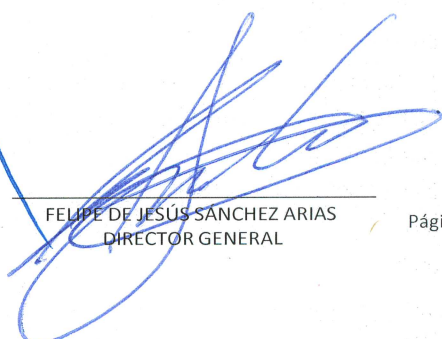
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

- a) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene registrada información sobre indicadores por deuda contraída a corto, mediano o largo plazo, al 30 de junio de 2026.

- b) El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene registrada información sobre intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos ya que no tiene deuda a corto, mediano o largo plazo a 30 de junio de 2026.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

11. Calificaciones otorgadas.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene calificaciones otorgadas.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

El Consejo cuenta con: Marco Normativo, con Manuales de Organización y Procedimientos y Programa de actividades. Sistema contable. Celebración de contratos o convenios para la canalización de fondos de apoyo para proyectos, investigaciones específicas y cualquier ayuda.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se lleva un control de inventario Medidas de desempeño financiero, metas y alcance Trimestralmente se informa a las Dependencias Normativas Estatales los avances porcentuales alcanzados.

13. Información por Segmentos.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco cuenta con el programa F031 Desarrollo de la Ciencia y Tecnología.

Para una mejor operatividad de sus actividades, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco integra el programa de la siguiente forma:

Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores

Proponer, desarrollar e instrumentar programas dirigidos a la formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en la entidad, considerando diferentes etapas y modalidades, así como al reconocimiento por la productividad científica y tecnológica.

Apoyo a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco. Sistema Estatal de Investigadores.

Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo

Propiciar la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones de educación superior, investigación, organismos no gubernamentales, sectores productivos y demás instancias relacionadas con la actividad científica y el desarrollo tecnológico de la entidad, instrumentar mecanismos de vinculación entre generadores y usuarios del conocimiento científico.

Fomento a la Innovación y Transferencia Tecnológica. Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB).

Fortalecimiento de las Capacidades Articuladores de Investigación y Gestión de Conocimiento.

Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología

Diseñar e instrumentar acciones que fomenten entre la sociedad el uso activo y sistemático del conocimiento científico y tecnológico como base para la toma de decisiones.

Ciencia en Movimiento.

Dirección Administrativa

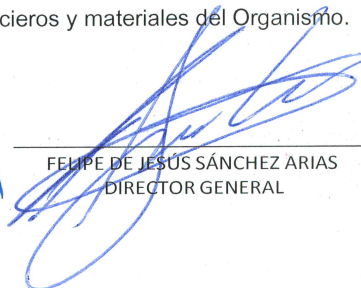
Administrar de forma eficiente y eficaz los recursos humanos, financieros y materiales del Organismo.



GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFE DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.



PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Gastos de Operación para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
Complemento de Aportación Estatal para el pago de Impuesto sobre nómina.
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Servicios Personales.

Coordinación de Información y Divulgación Científica de la Ciencia.

Divulgación de la Ciencia.
Productos de Comunicación de la Ciencia en Comunidades.
Producción Editorial.

Coordinación Técnica

Coordinar la operación del Programa Operativo Anual del CCYTET.
Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene eventos posteriores al cierre del 30 de junio de 2026.

15. Partes Relacionadas.

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

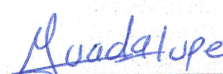
Ingresos y Otros Beneficios

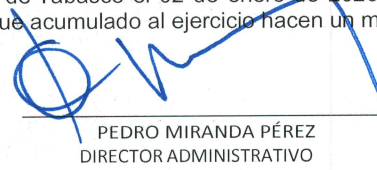
Hasta el 30 de junio de 2026 se tiene **Ingresos y Otros Beneficios** por la cantidad de \$13,520,297.41 pesos.

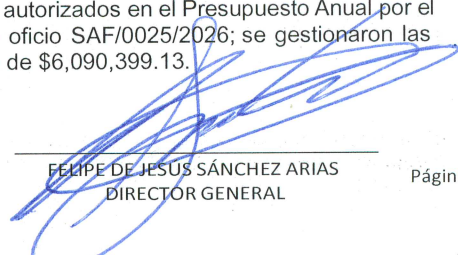
Ingresos y Otros Beneficios		
No.	Cuenta	Importe
1	Productos	172.85
2	Aprovechamientos	89,761.63
3	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	13,430,363.13
Total de Ingresos y Otros Beneficios		13,520,297.61

El saldo anterior se integra de los siguientes conceptos:

*Recursos recibidos de la Secretaría de Administración y Finanzas, autorizados en el Presupuesto Anual por el H. Congreso del Estado de Tabasco el 02 de enero de 2026 con oficio SAF/0025/2026; se gestionaron las solicitudes de recursos que acumulado al ejercicio hacen un monto de \$6,090,399.13.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

*Aprovechamientos por \$89,761.63, corresponde al Presupuesto autorizado con acuerdos números: DAS/39/2025, DAS/068/2026 que sustituye al DAS/084/2025 y DAS/060/2026 con PEMEX en el cual se otorga Donación en especie de Gasolina Magna y diésel al Gobierno del Estado, destinado a la operación del parque vehicular asignado al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

*Productos financieros por un importe de \$172.85 por intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

*\$7,339,964.00 que son recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos y Otras Perdidas				
No.	Cuenta	Estado de Actividades	Edo. Analítico del Ejercicio del Presupuestos de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto	Diferencia
1	Gastos de Funcionamiento	7,726,291.02	7,793,578.21	-67,287.19
	Servicios Personales	4,631,670.91	4,631,670.91	0.00
	Materiales y Suministros	1,297,500.13	1,297,500.13	0.00
	Servicios Generales	1,797,119.98	1,797,119.98	0.00
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*	0.00	67,287.19	-67,287.19
2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,392,027.00	2,392,027.00	0.00
3	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas		10,118,318.02	10,185,605.21	-67,287.19

*La diferencia que se presenta en el rubro Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$67,287.19, corresponde a la adquisición de una botarga, la cual será utilizada en los diferentes eventos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; así como también, un escritorio en L, una mesa circular y un archivero.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivos y Equivalentes

Saldos según libros correspondientes al 30 de junio de 2026.

El Consejo dispone de 4 Millones 727 Mil 814 pesos 35/100 M.N. en sus 5 cuentas bancarias, 2 para los gastos de operación, 2 para proyectos sustantivos de fuente estatal y 1 de ingresos estatales.

Bancos/Tesorería			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1112-152801-2026-03-0001	0126475787 BBVA	676,848.75
2	1112-152801-2026-03-0005	0124367618 BBVA	246.70
3	1112-110101-2026-03-0001	0108121524 BBVA	4,041,110.60
4	1112-140101-2026-03-0003	0117973179 BBVA	9,295.14
5	1112-140101-2026-03-0006	0157824718 BBVA	313.16
Total de Bancos/Tesorería			4,727,814.35

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

Pedro Miranda Pérez

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Felipe de Jesús Sánchez Arias

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

El efectivo, bancos/tesorería e inversiones temporales hasta por 3 meses, está integrada por los saldos antes mencionados por fuente de financiamiento y procedencia de los recursos, por un total de \$4,727,814.35 pesos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Derechos A Recibir Efectivo O Equivalente			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00
2	1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	51,262.40
3	1124	Ingresos por recuperar a Corto Plazo	0.00
4	1125	Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	0.00
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente			51,262.40

Derechos A Recibir Bienes o Servicios		
Cuenta	Descripción	Importe
113	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios A Corto Plazo	0.00
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00

Inventarios

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene inventarios por bienes disponibles para su transformación o consumo, al 30 de junio de 2026.

Almacenes

El sistema mediante el cual se registra las entradas ya salidas de almacén es primeras entradas primeras salidas.

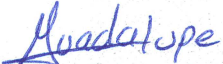
El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2026, el saldo en el rubro de Almacenes es de \$0.00

Inversiones Financieras

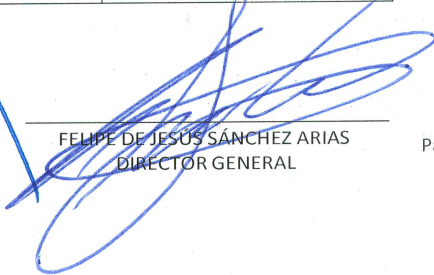
El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2026, no se tienen Inversiones Financieras en este ejercicio 2026.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles e Inmuebles			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1231	Terrenos	5,679,000.00
2	1233	Edificios no Habitacionales	5,903,814.00
3	1241	Mobiliario y Equipo de Administracion	3,373,182.52
4	1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,952,449.36
5	1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	168,089.55
6	1244	Vehículos y Equipo de Transporte	4,440,135.25
7	1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	385,420.42
Total de Bienes Muebles e Inmuebles			21,902,091.10


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 21,902,091.10 a la fecha del corte.

Bienes Intangibles			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1251	Software	87,919.76
2	1254	Licencias	140,042.58
Total de Bienes Intangibles			227,962.34

La cuenta de Bienes Intangibles tiene un monto de \$ 227,962.34 al 30 de junio de 2026.

Estimaciones y Deterioros.

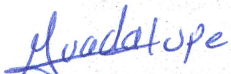
Estimaciones y Deterioros			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1261-10101-02022-12611	Edificios y Locales	869,137.50
2	1263-1-52801-02022-00001	Muebles de Oficina y Estantería	431,776.84
3	1263-1-52801-02022-00002	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,129,901.82
4	1263-1-52801-02022-00003	Otro Mobiliario y Equipo de Administración	138,581.28
5	1263-2-52801-02022-00001	Equipos y Aparatos Audio Visuales	1,559,957.36
6	1263-2-52801-02022-00002	Cámaras Fotográficas y de Video	74,450.95
7	1263-2-52801-02022-00003	Otro Equipo Educativo y Recreativo	144,041.25
8	1263-3-52801-02022-00001	Equipo Médico y de Laboratorio	141,755.89
9	1263-4-52801-02022-00001	Vehículo y Equipo Terrestre	2,710,011.55
10	1263-4-52801-02022-00002	Carrocerías y Remolques	1,083,821.01
11	1263-6-52801-02022-00001	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	137,911.66
12	1263-6-52801-02022-00002	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acceso	87,024.39
13	1263-6-52801-02022-00003	Otros Equipos	18,370.69
14	1265-52801-02022-00001	Software	-79,791.99
15	1265-52801-02022-00002	Licencias Informáticas E Intelectuales	238,033.56
Total de Estimaciones y Deterioros			9,684,983.76

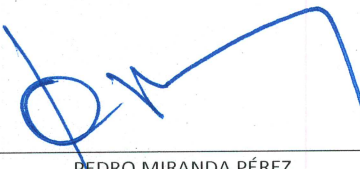
La cuenta de Estimaciones y Deterioros refleja un monto de \$9,684,983.76 a la fecha del corte, la cual se encuentra en proceso de revisión.

Otros Activos.

Otros Activos Circulantes			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	119	Otros Activos Circulantes	7,281.40
Total de Otros Activos			7,281.40

La cuenta de Otros Activos Circulantes refleja un monto de \$7,281.40 a la fecha del corte.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Existe un depósito en garantía dado a Comisión Federal de Electricidad por un monto de \$5,281.40 y un depósito en garantía de Exi Tabasco S.A de C.V. por un monto de \$ 2,000.00 que corresponde a la renta de la fotocopidora, que al finiquitar los servicios se recuperarán. Dando como saldo total del mes \$7,281.40 pesos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	58,313.72
3	2115	Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	0.00
4	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	123,398.23
5	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo			181,711.95

Cuentas por pagar a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$181,711.95 el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2026, no tiene Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración.

Pasivos Diferidos

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2026, no tiene Pasivos Diferidos.

Provisiones

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2026, no realiza provisiones.

Otros Pasivos

La cuenta de Otros Pasivos a Corto plazo, presenta un saldo por un total de \$0.00 a la fecha de corte.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Al corte del 30 de junio de 2026 no hubo cambios al patrimonio contribuido.

La variación en la Hacienda Pública del patrimonio Generado al corte del 30 de junio de 2026 de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) tiene un monto de \$3,401,979.59.

La procedencia de los recursos corresponde a: recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

Redro

REDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Felipe

FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del Efectivo y Equivalentes.

Concepto	2026	2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	4,727,814.35	1,522,533.33
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos Y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	4,727,814.35	1,522,533.33

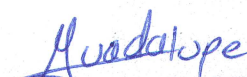
La cuenta de Efectivo y Equivalente, presenta al corte un saldo por un total de \$4,727,814.35 el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

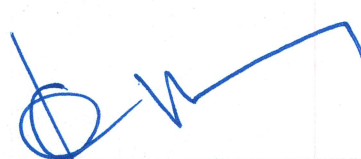
El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2026 no tiene registros de adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

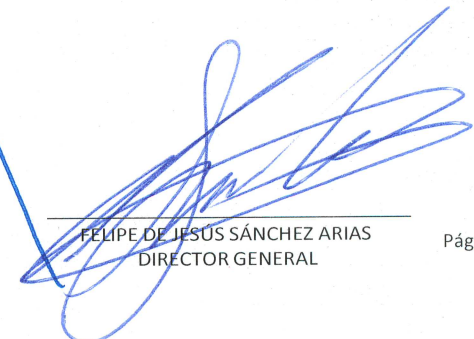
Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	3,401,979.59	-2,862,019.92
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	3,401,979.59	-2,862,019.92

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 01 de Enero al 30 de junio de 2026 (En Pesos Mexicanos)	
Concepto	2026
1. Total De Ingresos Presupuestarios	13,520,297.61
2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1. Ingresos Financieros	0.00
2.2. Incremento por Variación de Inventario	0.00
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	13,520,297.61

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo con la legislación aplicable.

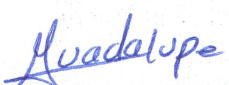
El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2026 tiene recaudado \$13,520,297.61 integrado de la siguiente forma:

\$6,090,399.13 que corresponden a las ministraciones del presupuesto programado, correspondientes al Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

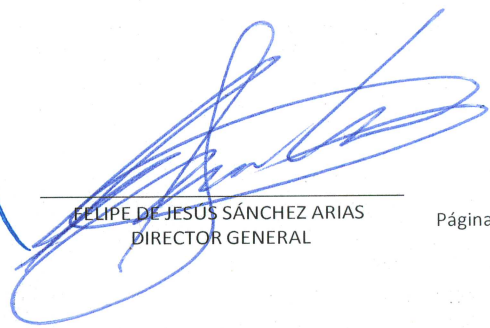
\$172.85 pertenecientes a intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

\$89,761.63 por concepto de donativos en especie de combustible por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX), derivado de los Acuerdos números: DAS/39/2025, DAS/068/26 sustituye al DAS/084/2025 y DAS/060/26 con PEMEX en el cual se otorga Donación en especie de Gasolina Magna y diésel al Gobierno del Estado, destinado a la operación del parque vehicular asignado al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

\$7,339,964.00 que son recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

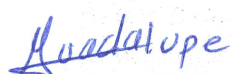

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

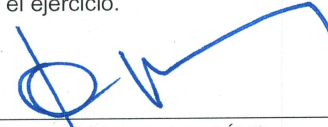

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

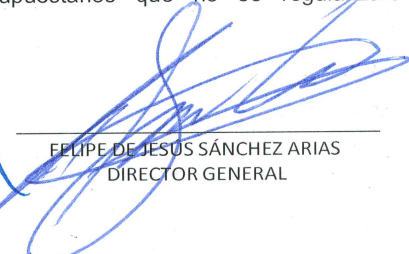

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 01 de Enero al 30 de junio de 2026 (En Pesos Mexicanos)	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	10,185,605.21
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,364,787.32
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	4,854.60
2.2. Materiales y Suministros	1,292,645.53
2.3. Mobiliario y Equipo De Administracion	37,939.19
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo Y Recreativo	29,348.00
2.5. Equipo e Instrumental Médico y De Laboratorio	0.00
2.6. Vehículos y Equipos de Transporte	0.00
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0.00
2.9. Activos Biológicos	0.00
2.10. Bienes Inmuebles	0.00
2.11. Activos Intangibles	0.00
2.12. Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	0.00
2.13. Obra Publica en Bienes Propios	0.00
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15. Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16. Concesión de Prestamos	0.00
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18. Prov. para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19. Amortización de la Deuda Publica	0.00
2.20. Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,297,500.13
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Publica No Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,297,500.13
4. Total De Gasto Contables	10,118,318.02

Notas: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron Presupuestariamente durante el ejercicio.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Presupuesto de ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
No.	Concepto	2026
8110	Ley de Ingresos Estimada	12,086,923.00
8120	Ley de Ingresos por Recaudar	7,052,357.14
8130	Ley de Ingresos Modificada	8,485,731.75
8140	Ley de Ingresos Devengada	13,520,297.61
8150	Ley de Ingresos Recaudada	13,520,297.61

Presupuesto de egresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos			
No.	Cuenta	Descripción	2026
1	8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	12,086,923.00
2	8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,485,608.92
3	8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	9,625,206.32
4	8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	10,226,520.40
5	8250	Presupuesto de Egresos Devengado	10,185,605.21
6	8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	10,185,605.21
7	8270	Presupuesto de Egresos Pagado	10,122,999.18

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL